

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA RISTOKCACAO S.A.
REUNIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de diciembre de 2014, a las 10h00 AM, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Coffec, décimo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado		No. Acciones
STORCK SERVICES GMBH Representada por Dr. José María Bustamante	USD	550.000	550.000
Q COCOA LTD.	USD	467.500	467.500
MASSIMILIANO WAX COLAUTTI Representada por Ab. Diego Ponce Pérez	USD	82.500	82.500
Total	USD	1'100.000	1'100.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, debidamente representados, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2013;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2014;

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente; y,

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Dr. José María Bustamante; y, se elige para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, a la Abogada Ana Germania Egas.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2013.-

Luego de que el Presidente Ad-Hoc de la Junta haya leído el Informe anual del Gerente General, Sr. Massimiliano Wax, correspondiente al ejercicio económico del 2013, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, en su totalidad, sin excepción o reserva de ninguna clase a las disposiciones y gestiones sociales realizadas por el Gerente General. En consecuencia, otorga, sin reserva alguna, el más amplio descargo y finiquito legal a su favor por su gestión al cierre del ejercicio económico del 2013.

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc da lectura del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad, sin observación por la Junta General de Accionistas.

Se deja constancia que al aprobar los Estados Financieros y sus anexos, la responsabilidad del Gerente General ante la compañía queda extinguida en los términos del Art. 265 de la Ley de Compañías vigente.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.-

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2014.-

Una vez que el informe anual de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013, fue leído por la Secretaría Ad-Hoc, la Junta General de Socios resuelve aprobarlo en su totalidad y sin observación alguna.

Además, la Junta decide nombrar nuevamente a Deloitte & Touche como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2014, siempre y cuando las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables, y autoriza al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente.-

La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisarias, titular y suplente, para el ejercicio económico 2014, por el periodo de un año, a las siguientes profesionales:

COMISARIA TITULAR: Srta. Ing. Carmen Rosa Aspiazu Figueroa, CI. No. 1204949448
COMISARIA SUPLENTE: Srta. Egda Bertha Ruth Morán Morán, CI No. 1204232282

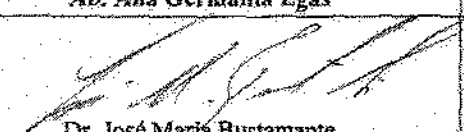
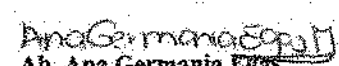
PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2013, una utilidad líquida de doscientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 258,287). Sobre este valor,

doscientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 258,287). Sobre este valor, la Junta General de Accionistas no resuelve al respecto y en lo posterior resolverán su destino. Hasta que lo resuelva, las utilidades se mantendrán en la contabilidad de la empresa como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Al ser las 12h00 PM, se levanta la sesión.

Por STORCK SERVICES GMBH  Dr. José María Bustamante	
Por Q COCOA LTD  Ab. Ana Germania Egas	MASSIMILIANO WAX COLAUTTI  Ab. Ana Germania Egas
 Dr. José María Bustamante PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA	 Ab. Ana Germania Egas SECRETARIA Ad-Hoc DE LA JUNTA